



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Recursos Humanos Organización Ciudad Inteligente Digitalización e Innovación

Modificación Bases Específicas Oficial Letrado Asesoría Jurídica

Modificación Bases Específicas Oficial Letrado Asesoría Jurídica

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, HACE SABER que con fecha 12 de febrero de 2026, ha dictado Resolución que, parcial y literalmente, dice:

En relación con las Bases Específicas para la cobertura de 1 plaza de Oficial Letrado/a de Asesoría Jurídica aprobadas el 20 de enero de 2026, se informa lo siguiente:

Primero. Mediante Resolución de 20 de enero de 2026 del Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, se aprobaron las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Oficial Letrado/a de Asesoría Jurídica. Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 18 de 29 de enero de 2026.

Segundo. En el apartado cuarto de las referidas Bases Específicas se regula el sistema selectivo y el contenido de los ejercicios a realizar. Examinado su contenido, se ha advertido la existencia de un **error** en la determinación del número de preguntas del cuestionario tipo test correspondiente a la primera parte del primer ejercicio, al haberse fijado un número inferior al exigido conforme a lo dispuesto en las Bases Generales reguladoras de los procesos selectivos, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de octubre de 2025 (*BOP* nº 206, de 29 de octubre de 2025).

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales, el cuestionario tipo test deberá contener, al menos, una o dos preguntas por cada uno de los temas que integran el temario, circunstancia que no queda garantizada con el número de preguntas inicialmente previsto en las Bases Específicas que se aprobaron. Asimismo, se ha constatado la necesidad de **precisar con mayor grado de detalle** las características de las pruebas que integran cada ejercicio, así como su sistema de calificación.

Tercero. A la vista de lo expuesto, resulta necesario proceder a la modificación de las Bases Específicas de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Oficial Letrado/a de Asesoría Jurídica, publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Granada* nº 18, de 29 de enero de 2026, con el objeto de adecuarlas a lo dispuesto en las Bases Generales, y de concretar de forma más detallada las características y el sistema de calificación de cada una de las pruebas que integran el proceso selectivo.

De conformidad con la Delegación de competencias efectuada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023, la Concejalía delegada de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, RESUELVE:

1º MODIFICAR las bases específicas que han de regir la cobertura de 1 plaza de Oficial Letrado/a de Asesoría Jurídica publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 18 de 29 de enero de 2026, con el objeto de adecuarlas a lo dispuesto en las Bases Generales y de concretar de forma más detallada las características y el sistema de calificación de cada una de las pruebas que integran el proceso selectivo, debiendo quedar con la redacción definitiva que figura como anexo a esta Resolución

2º CONVOCAR el proceso selectivo correspondiente en cumplimiento de lo establecido en el art. 5 del R.D. 896/1991, de 7 de junio.

3º ORDENAR la publicación de las mencionadas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE OFICIAL LETRADO/A (A1)

CODIGO: 26OLAJ

1. OBJETO

El objeto de las presentes Bases Específicas es la cobertura de **1 plaza de Oficial Letrado/a**, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, Subgrupo A1, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2024.

Nº de plaza	Total
031101N008	1

La convocatoria se regirá por lo dispuesto en estas Bases Específicas y en las Bases Generales aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de octubre de 2025, que regulan los aspectos comunes de todos los procesos selectivos que se publicaron en el BOP de Granada número 206 de 29 de octubre de 2025.

2. REQUISITOS

Las personas aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Requisitos generales establecidos en el apartado 2.1 de las Bases Generales
- Requisitos específicos: Estar en posesión del Título universitario de Grado en Derecho

3. DERECHOS DE EXAMEN

Las personas aspirantes deberán abonar la tasa establecida en la Ordenanza fiscal vigente en concepto de derechos de examen que para el Subgrupo A1 asciende a 42,71 € euros, salvo que tengan derecho a alguna de las exenciones o bonificaciones previstas. El justificante de pago, o el documento acreditativo del derecho de exención o bonificación se adjuntará a la solicitud de participación.

4. SISTEMA SELECTIVO

El procedimiento de selección será el de **oposición**, que constará de dos ejercicios de carácter eliminatorio.

PRIMER EJERCICIO: Obligatorio para todas las personas aspirantes, estará compuesto de dos partes:

- **Primera parte.- Cuestionario tipo test:** Consistirá en contestar por escrito en un tiempo máximo de 185 minutos un cuestionario de preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas. Dicho cuestionario será elaborado por el Tribunal en relación con los temas contenidos en el programa de materias del Anexo I

El cuestionario constará de 185 preguntas más 10 de reserva. Deberá consignarse al menos una pregunta por cada uno de los temas del programa.

La calificación de esta parte será de **0 a 10,00 puntos**, siendo necesario obtener un mínimo de **5,00 puntos** para superarla. La puntuación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$C = \left(A - \frac{E}{2} \right) \times \left(\frac{M}{P} \right)$$

C = calificación obtenida

A = número de preguntas correctas

E = número de preguntas incorrectas

M = puntuación máxima ejercicio

P = número de preguntas cuestionario

Segunda parte.- Tema desarrollo: consistirá en desarrollar por escrito, en tiempo máximo de 90 minutos, un tema a elaborar por el Tribunal, inmediatamente antes de la celebración del ejercicio, tras la extracción, al azar, de CUATRO temas del programa de materias: uno de cada una de las cuatro partes de las que se compone el mismo, a saber: parte I Derecho constitucional, organización del Estado, Derecho autonómico y Derecho de la Unión Europea, parte II.- Régimen Local y Derecho Administrativo, parte III Derecho civil, derecho hipotecario y derecho penal. y parte IV Derecho procesal.

Se valorará los conocimientos teóricos que de las distintas materias jurídicas tiene la persona aspirante y la capacidad de relacionar materias, la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal y su capacidad de síntesis.

La segunda parte del ejercicio se corregirá únicamente a las personas aspirantes que superen la primera parte. Será calificada de 0 a 10,00 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5,00 puntos para considerarla superada

La calificación final del ejercicio será el resultado de dividir entre dos la suma de la puntuación obtenida en cada una de las partes.

SEGUNDO EJERCICIO: Obligatorio para todas las personas aspirantes, estará compuesto de dos partes:

– **Primera parte.-** consistirá en el desarrollo por escrito y en tiempo máximo de cuatro horas, de cuatro temas, extraídos al azar, uno de cada una de las cuatro partes de las que se compone el programa de materias.

Se valorará los conocimientos teóricos que de las distintas materias jurídicas tiene la persona aspirante, la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal y su capacidad de síntesis.

La calificación de esta parte será de **0 a 10,00 puntos**, siendo necesario obtener un mínimo de **5,00 puntos** para superarla

– **Segunda parte.-** Consistirá en desarrollar por escrito en un tiempo máximo de cuatro horas, las siguientes pruebas:

- Dictamen jurídico o recurso administrativo sobre un supuesto práctico determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización
- Redacción de una demanda o contestación o redacción de prueba, denuncia o querrela y calificación o escrito de defensa con proposición de prueba o preparación o interposición de cualquier recurso procesal, sobre un supuesto práctico determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización

Para la realización de la segunda parte del segundo ejercicio, se podrán utilizar textos legales no concordados o anotados con Jurisprudencia.

Las personas aspirantes deberán defender de forma oral ante el Tribunal la solución dada a los supuestos prácticos planteados, en tiempo máximo de treinta minutos para cada una de las dos pruebas de que se compone, pudiendo los miembros del Tribunal dialogar con el/la aspirante y pedirle cualquier aclaración complementaria.

Únicamente serán convocadas para la defensa oral las personas aspirantes que hayan superado la primera parte del segundo ejercicio.

Se valorará la capacidad de argumentación jurídica, la correcta aplicación al supuesto de los conocimientos generales y específicos, así como de la normativa aplicable, la claridad expositiva y la calidad técnica de las respuestas formuladas y de las conclusiones extraídas. Asimismo, en caso de que el supuesto admita varias soluciones, se valorará el análisis de las diferentes opciones desde un punto de vista técnico y crítico

Esta parte se calificará de 0 a 10,00 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5,00 puntos para considerarla superada

La calificación final del ejercicio será el resultado de dividir entre dos la suma de la puntuación obtenida en cada una de las partes.

La defensa oral será grabada. Los datos obtenidos serán utilizados únicamente en el marco de este proceso selectivo y con fines de calificación y evaluación, amparándose el tratamiento en el art. 6.1.a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. En ningún caso se harán públicos los datos personales de los aspirantes, garantizando en todo caso la confidencialidad y el cumplimiento del deber de secreto profesional. Las grabaciones se conservarán hasta la finalización del proceso selectivo, o, en caso de interposición de recurso en vía jurisdiccional, hasta su resolución.

Disposiciones comunes a los dos ejercicios

Con carácter previo, el Tribunal publicará en la página web los criterios de calificación de cada uno de los ejercicios al menos cinco días antes de su realización.

Una vez realizados los ejercicios, el Tribunal publicará en la página web del Ayuntamiento de Granada el cuestionario tipo test y el enunciado de los temas, así como los supuestos prácticos de los ejercicios. Igualmente, publicará la plantilla provisional de respuestas y los parámetros o criterios que el Tribunal aplicará en la valoración de cada uno de ellos.

Las personas aspirantes podrán formular alegaciones en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación. Igualmente dispondrán de un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión de exámenes realizados o para presentar reclamaciones sobre calificaciones de los mismos.

La resolución de estas reclamaciones se hará pública. Se entenderán desestimadas todas las reclamaciones no incluidas en aquella

5. PLAZO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO

El plazo para presentar la solicitud de participación en el proceso selectivo será de **DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.**

Con carácter general, no será necesario aportar con la solicitud la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos y bastará con que las personas aspirantes manifiesten que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Dichas condiciones y requisitos deberán mantenerse durante todo el procedimiento selectivo hasta el nombramiento como personal funcionario/a de carrera. Las personas que sean propuestas para su nombramiento deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos en el plazo establecido en las Bases Generales.

No obstante lo anterior, se deberá presentar junto con la solicitud la siguiente documentación:

DOCUMENTACION A PRESENTAR

Solicitud en el modelo normalizado

Justificante del pago de las tasas o acreditación del derecho a la exención o bonificación

6. PROGRAMAS DE MATERIAS

El programa de materias es el que se recoge en el Anexo I.

En caso de que, con posterioridad a la convocatoria, se produzcan modificaciones normativas que afecten parcialmente al temario aprobado, se exigirá únicamente la normativa vigente en la fecha de publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas

ANEXO I: PROGRAMA DE MATERIAS

Parte I.- Derecho constitucional, organización del Estado, Derecho autonómico y Derecho de la Unión Europea.

1. Derecho constitucional: naturaleza. La Constitución de 1978: Sistemática y estructura. Características generales. La Constitución como norma jurídica. El bloque de la constitucionalidad.
2. Los valores constitucionales superiores y los principios en la Constitución. La soberanía nacional. La división de poderes. La representación política. La participación política.
3. La reforma constitucional. La Monarquía parlamentaria como forma política del Estado. Las funciones constitucionales del Rey. El Gobierno: su composición. Las funciones del Gobierno. La función normativa. La función política. La función administrativa. El Gobierno y la Administración.
4. Las Cortes Generales: sus funciones. El Congreso de los Diputados y el Senado. Relaciones entre las Cámaras. Los Reglamentos parlamentarios. La inviolabilidad parlamentaria y la inmunidad parlamentaria. El funcionamiento de las Cámaras.
5. Elecciones y normas electorales. El cuerpo electoral. Inelegibilidades. Administración electoral. Convocatoria de elecciones, presentación y proclamación de candidatos. La campaña electoral. Normas generales del procedimiento electoral. La presencia equilibrada de hombres y mujeres en las candidaturas. Las elecciones en las Entidades Locales. Mociones de censura. Elección de nuevo Alcalde o Presidente en caso de renuncia.
6. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Otros órganos. La independencia y la actuación judiciales.
7. Los derechos fundamentales y las libertades públicas en la Constitución. Su eficacia, garantía y límites. El Defensor del Pueblo. La suspensión de los derechos.
8. Derechos de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Deberes constitucionales.
9. La defensa jurídica de la Constitución: sistemas. El Tribunal Constitucional: naturaleza. Sus funciones. Composición del Tribunal Constitucional. Nombramiento y cese de los Magistrados. Competencias del Pleno, Salas y Secciones.
10. Procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. Disposiciones generales. Las sentencias en estos procedimientos: sus modalidades y efectos. El Recurso de inconstitucionalidad. La Cuestión de inconstitucionalidad. El recurso previo de inconstitucionalidad contra Proyectos de Estatutos de Autonomía y contra Propuestas de Reforma de Estatutos de Autonomía.
11. El recurso de amparo constitucional. Casos en que procede y requisitos procesales. Tramitación del recurso. La sentencia de amparo y sus efectos. La suspensión del acto impugnado.
12. Conflictos constitucionales. Conflictos positivos y negativos Comunidades Autónomas-Estado: Impugnación de disposiciones y resoluciones. Conflictos en defensa de la autonomía local. Conflictos entre órganos constitucionales del Estado.
13. La organización territorial del Estado en la Constitución española. La cláusula del Estado autonómico, el artículo 2 de la Constitución: la autonomía de las nacionalidades y regiones. La autonomía local en la Constitución, su garantía institucional.
14. La Comunidad Autónoma de Andalucía. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: proceso de elaboración, estructura y características generales. La posición jurídico constitucional del Estatuto de Autonomía en el sistema constitucional y en el Ordenamiento jurídico. La reforma del Estatuto.
15. Los Derechos sociales, deberes y políticas públicas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Derechos y deberes. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías.
16. El Parlamento de Andalucía: su carácter, representación. Composición y funciones. El funcionamiento del Parlamento: el Pleno, las Comisiones, y la Diputación Permanente. Los Diputados del Parlamento de Andalucía: incompatibilidades y privilegios parlamentarios.
17. El Reglamento del Parlamento de Andalucía. La elaboración de la Leyes de la Comunidad Autónoma. La iniciativa legislativa. Los Proyectos de Ley. Su tramitación. Presentación de enmiendas. Tramitación en comisión y deliberación en el pleno. Las Proposiciones de Ley: tramitación. Promulgación y publicación de las Leyes.

18. La Presidencia de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. Las relaciones entre el Parlamento y el Consejo de Gobierno.
19. El Poder Judicial en Andalucía. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Consejo de justicia de Andalucía. Competencia de la Comunidad Autónoma en materia de Administración de Justicia. El Defensor del Pueblo Andaluz.
20. Las competencias de la Junta de Andalucía: clasificación, alcance territorial y efectos. La reserva de competencias al Estado del artículo 149. La atribución estatutaria de competencias, la cláusula de cierre del artículo 149.3. Los límites generales de las competencias, su efectividad
21. Las competencias exclusivas: su relativización. Las competencias normativas: las leyes de la Comunidad Autónoma, su rango y posición constitucional. El principio de competencia en las relaciones entre el ordenamiento estatal y el autonómico. La concurrencia normativa entre el Estado y la Comunidad Autónoma. Normación básica y normación de desarrollo. La ejecución autonómica de la legislación del Estado.
22. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad: principios generales.

Derecho de la Unión Europea

23. Las Organizaciones Internacionales. La Organización de las Naciones Unidas. El Consejo de Europa. La protección internacional de los derechos humanos. La Declaración Universal de los derechos Humanos. El Convenio de Roma de 1950: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Mención al recurso de revisión basado en pronunciamientos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
24. La Unión Europea. Evolución y objetivos. Los Tratados Constitutivos. Especial referencia a los Tratados de reforma.
25. El sistema institucional de la Unión Europea. El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea. La Comisión Europea: composición, funcionamiento y competencias.
26. El sistema normativo de la Unión Europea. Principales tipos de normas jurídicas. Caracteres del sistema: primacía, efecto directo y responsabilidad de los Estados miembros por incumplimiento del Derecho Comunitario. Principio de subsidiariedad. El juez nacional en la aplicación del Derecho Comunitario.
27. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. El Tribunal de Justicia. El Tribunal General. Los Tribunales especializados. Composición. Competencias, procedimiento y reglas de funcionamiento.

Parte II.- Régimen Local y Derecho Administrativo

28. La legislación estatal sobre régimen local. Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en la Administración Local. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Titularidad y límites. Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. Reglamentos Orgánicos.
29. Tipología de Entidades Locales: municipios de régimen común, regímenes municipales especiales, municipios de gran población. Otras Entidades Locales: Comarcas, Áreas Metropolitanas. Entidades Locales de ámbito inferior al Municipio. Régimen Jurídico.
30. El municipio: Creación, modificación y extinción. El término municipal. Alteración de los términos municipales. Cambio de denominación. Sus Competencias. La Organización municipal.
31. La Provincia: Regulación, competencias, organización provincial. Cooperación Provincial a las obras y servicios municipales. La asistencia jurídica, económica y técnica de las Diputaciones a los municipios.
32. La Administración Pública. Actividad administrativa y actividad política. El Derecho Administrativo. El régimen administrativo: sistemas, rasgos fundamentales del español.
33. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley: clases de leyes estatales en la Constitución. Las Leyes de las Comunidades Autónomas. Disposiciones del Gobierno con valor de ley: Decretos Legislativos, Decretos-Leyes.
34. El Reglamento: concepto y naturaleza. Fundamento de la potestad reglamentaria. Clasificación de los Reglamentos. Órganos con potestad reglamentaria.
35. La impugnación de los Reglamentos. Los actos administrativos generales, las circulares e instrucciones. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

36. Los principios de reserva de ley, de jerarquía normativa y de competencia. Nulidad de pleno derecho de las disposiciones administrativas por infracción de tales principios. La inderogabilidad singular de las disposiciones generales.
37. Las potestades administrativas. El principio de legalidad y sus manifestaciones. La actividad administrativa discrecional y sus límites. Control de la discrecionalidad: en especial de la desviación de poder. Los conceptos jurídicos indeterminados.
38. La Hacienda Pública en la Constitución Española de 1978. La Administración Tributaria. La Ley General Tributaria y la General Presupuestaria: estructura y principios generales.
39. El acto administrativo: concepto y requisitos. La forma y la motivación de los actos administrativos. Notificación y publicación. La falta de resolución expresa y sus efectos: especial referencia al régimen jurídico del silencio administrativo.
40. La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactividad. La ejecutividad de los actos administrativos: fundamento y naturaleza. La ejecución forzosa de los actos administrativos por la Administración: medios en nuestro Derecho. Examen de la vía de hecho: sus consecuencias procesales.
41. La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos.
42. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. Ámbito de aplicación. Las personas interesadas en el procedimiento. Capacidad de obrar y concepto de interesado, representación, identificación y firma. Términos y Plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia.
43. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. Garantías del procedimiento y sus fases.
44. La tramitación electrónica del procedimiento administrativo. Presentación de escritos, pruebas. La firma electrónica.
45. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. Las especialidades en los procedimientos administrativos sancionador y en materia de responsabilidad patrimonial. Principios de la potestad sancionadora. Procedimiento simplificado. El procedimiento administrativo en las Entidades Locales.
46. Los recursos administrativos: Principios generales de su regulación. Agotamiento de la vía administrativa. Recurso de Alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de Revisión. La «reformatio in peius».
47. De la revisión de los actos en vía administrativa. Revisión de oficio por la propia Administración: casos en que procede. Revisión de disposiciones y actos nulos. Declaración de lesividad de los actos anulables. Revocación y rectificación de errores. Límites.
48. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Legislación española: antecedentes y regulación actual. Principios. La responsabilidad de las autoridades y personal. Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas. La responsabilidad patrimonial en el régimen local. La responsabilidad de los miembros corporativos.
49. La expropiación forzosa. Su justificación y naturaleza. La expropiación forzosa en España: Legislación vigente. Sujetos y objeto de la expropiación. Procedimiento general. Peculiaridades del procedimiento de urgencia. Garantías jurisdiccionales: estudio especial de la impugnación por la Administración de los acuerdos de las Comisiones de Valoración. La autorización judicial de entrada para la ocupación. La expropiación forzosa en las entidades locales.
50. Transparencia y Buen Gobierno. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y obligaciones. Publicidad activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y protección de Datos de Andalucía. Régimen Jurídico de Protección de datos de carácter personal.
51. Los contratos del Sector Público: ámbito subjetivo de la Ley de Contratos del Sector Público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y de los de derecho privado, los actos separables. Disposiciones comunes a los contratos del sector público, especial referencia al régimen de invalidez de los contratos y al recurso especial en materia de contratación.
52. Órganos competentes en materia de contratación. Especial referencia a los órganos competentes de las Entidades Locales. Prerrogativas de derecho público en la contratación administrativa. Capacidad y solvencia

- de los contratistas. Prohibiciones. Clasificación y registro de los empresarios y de los contratos. Garantías exigibles en los contratos administrativos. Actuaciones preparatorias.
53. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos administrativos. El contrato menor. Criterios de valoración de las ofertas. Perfección, formalización, ejecución y modificación de los contratos. Extinción. La cesión de los contratos y la subcontratación. Referencia a los procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones.
 54. Contratación de las entidades del sector público. Régimen jurídico del contrato de obras, actuaciones preparatorias y formas de adjudicación. Ejecución y modificación. Extinción. Ejecución de obras por la propia Administración. Las encomiendas de gestión. El contrato de concesión de obra pública.
 55. Régimen de los contratos de concesión de servicios. Contratos de suministros. Los contratos de servicios. Especialidades del contrato para la elaboración de proyectos de obras.
 56. Derecho urbanístico: evolución legislativa en España. La doctrina del Tribunal Constitucional. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.
 57. Legislación urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las competencias municipales en urbanismo en Andalucía.
 58. Planes de ordenación. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación del suelo. Ejercicio de facultades y edificación del suelo. Distribución de cargas y beneficios. Ejecución de los Planes de Ordenación: sistemas de actuación.
 59. El Urbanismo y el Registro de la Propiedad. Actos y títulos inscribibles. Aspectos registrales de la ejecución del planeamiento. Inscripciones de obra nueva. Reflejo registral de los procesos judiciales en materia de urbanismo.
 60. Intervención en la edificación y uso del suelo. Disciplina urbanística: La Inspección Urbanística, el restablecimiento de la legalidad urbanística y las Infracciones Urbanísticas.
 61. Régimen de funcionamiento de órganos colegiados. Clases de sesiones. Requisitos de constitución y celebración. Los acuerdos de las entidades locales. Clases y formas de adopción. Cómputos de mayorías. Actas y Certificaciones. Singularidades del procedimiento administrativo y del acto administrativo en la esfera local.
 62. La impugnación de los actos y acuerdos de las Corporaciones Locales. Régimen de Impugnación y suspensión de los actos y acuerdos locales en caso de conflicto con la Administración del Estado y con las Comunidades Autónomas. Supuestos. Legitimación general y especial.
 63. El ejercicio de acciones y la defensa de las Entidades Locales. La impugnación por las Entidades Locales de las disposiciones y actos de otras Administraciones Públicas que lesionen su autonomía. Requisitos. Órganos competentes. Ejercicio de la representación y defensa judicial de las Entidades Locales. La Asistencia Letrada por la Diputación a los municipios.
 64. Patrimonio de las Entidades locales. Concepto y clasificación. Bienes que lo integran. Alteración de su calificación jurídica. Adquisición y disposición de bienes y derechos. Uso y aprovechamiento de los bienes. Inventario de bienes. Régimen registral.
 65. Régimen de facultades y prerrogativas administrativas para la protección y defensa del patrimonio público: especial referencia a la investigación, deslinde, y recuperación de oficio. El desahucio administrativo. Referencia al régimen sancionador.
 66. Intervención de los entes locales en la actividad de la ciudadanía. Límites. Medios de intervención. Las licencias, autorizaciones y permisos. Caducidad y revocación. Comunicaciones previas y declaraciones responsables.
 67. El servicio público en las entidades locales. Concepto. La iniciativa pública económica de las entidades locales. Servicios locales de interés general. Régimen jurídico Modos de gestión de los servicios públicos. Iniciativa económica local.
 68. El sector público institucional. Organismos autónomos. Sociedades mercantiles. Los consorcios. Otras entidades del sector público institucional.
 69. El Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (I). Consideraciones generales. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. La excesiva temporalidad del personal en la Administración. La consolidación y estabilización del personal temporal. El personal funcionario con habilitación de carácter estatal. Adquisición y pérdida de la condición de empleado público. El personal laboral.

70. El Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (II). Derecho a la carrera profesional y promoción interna. Derechos y deberes. Situaciones administrativas. Incompatibilidades. Régimen Disciplinario. Derechos económicos.
71. El Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (III) La ordenación de la actividad profesional: la planificación de recursos humanos, estructuración del empleo público. Provisión y movilidad. La función pública local: legislación reguladora.
72. La Hacienda Local en la Constitución. El Régimen Jurídico de las Haciendas Locales. Los recursos de las Haciendas Locales. Ingresos locales. Relaciones financieras de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las Entidades Locales.
73. Los tributos: concepto, naturaleza y clases. El impuesto: Concepto y fundamento. Clasificación de los impuestos. Principios de la imposición.
74. Impuestos municipales: Clasificación. Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza y hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral y Gestión tributaria.
75. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica: Naturaleza y hecho imponible, exenciones y bonificaciones, sujetos pasivos, cuota, período impositivo y devengo, gestión. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras: Naturaleza y hecho imponible, sujetos pasivos, base imponible, cuota y devengo, gestión. Otros recursos de los Municipios.
76. El gasto público: Concepto y clasificaciones. Principios constitucionales en la materia. Limitación de los créditos presupuestarios para gastos. Autorización de gastos y ordenación de pagos. Programas de inversiones. Régimen presupuestario de las empresas dependientes de los Entes locales. Las subvenciones: Concepto, naturaleza, clases y régimen jurídico.
77. El Tribunal de Cuentas: su naturaleza. Composición. La función fiscalizadora: los procedimientos de fiscalización. La Cámara de Cuentas de Andalucía: naturaleza, composición y funciones.
78. La Jurisdicción contable: naturaleza y extensión. Procedimiento en el juicio de cuentas. Procedimiento de reintegro por alcance.
79. Los servicios sociales. Competencias municipales. Competencias de las Diputaciones en Andalucía. Los Servicios Sociales Comunitarios. El sistema de la Dependencia.
80. La protección del medio ambiente. La gestión de la calidad ambiental en Andalucía. Instrumentos de prevención y control ambiental.

Parte III. Derecho civil, derecho hipotecario y derecho penal.

81. El ordenamiento jurídico: concepto y caracteres. Breve referencia a los valores superiores. El Derecho Civil de España, evolución y contenido actual. El Código Civil español: eficacia derogatoria y eficacia general supletoria del Código Civil. Referencia a las principales modificaciones del texto del Código Civil y a la legislación posterior complementaria del mismo.
82. La norma jurídica: su naturaleza. Clasificaciones de las normas jurídicas. Aplicación e interpretación de las normas jurídicas. Las lagunas de la Ley y la analogía. La equidad. La costumbre, los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia: su valor. La doctrina.
83. Aplicación de las leyes en el tiempo. Comienzo y fin de la vigencia de las normas. Aplicación de las leyes en el espacio. Conflicto de leyes. La derogación tácita. Normas de transición. El principio de irretroactividad y sus excepciones en nuestro Ordenamiento. Cómputo del tiempo. La prescripción y sus clases. Examen especial de la prescripción extintiva. La caducidad.
84. Efectos esenciales de las normas. Inexcusabilidad del cumplimiento y error de Derecho. La nulidad como sanción general. El fraude de ley: requisitos y efectos.
85. La eficacia constitutiva del derecho. La relación jurídica y la institución jurídica. La titularidad y el derecho subjetivo. Derechos subjetivos absolutos y relativos. Situaciones jurídicas secundarias, situaciones jurídicas interinas. El ejercicio de los derechos y sus límites, doctrina del abuso del derecho. Renuncia de derechos.
86. Las personas jurídicas: su naturaleza y clases. Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas. Las fundaciones. Las asociaciones.
87. El objeto de la relación jurídica. Los bienes y las cosas. Clases: bienes muebles e inmuebles, de dominio público y de propiedad privada. El patrimonio.

88. El hecho y el acto jurídico. El negocio jurídico: concepto, elementos esenciales. La voluntad: los vicios del consentimiento. Normas del Código Civil sobre vicios del consentimiento. La forma del negocio jurídico. La firma electrónica: requisitos y efectos. La representación en el negocio jurídico. Representación directa e indirecta. Representación voluntaria y legal. El poder irrevocable. El negocio consigo mismo (autocontrato).
89. Concepto y naturaleza de los derechos reales. Su diferencia con el derecho de crédito. Derechos reales reconocidos en la legislación española y tipos dudosos. El derecho real de dominio: concepto, extensión y contenido. Protección del dominio: examen especial de la acción reivindicatoria.
90. Limitaciones del derecho de propiedad: clases. Modos de adquirir el dominio. La teoría del título y el *modo*. *La tradición*. *La ocupación*.
91. *La accesión: concepto y clases*. *La usucapión: requisitos y efectos*. *Renuncia*. *Modos de perder el dominio*. *Estudio especial del abandono*. *La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones «a non domino»*.
92. La comunidad de bienes y el condominio. Su régimen en el Código Civil: derechos de las personas propietarias sobre la cosa común y sobre su cuota. La propiedad horizontal: concepto, naturaleza y regulación jurídica.
93. La propiedad intelectual: naturaleza y régimen jurídico. Los derechos de autoría: sujetos, objeto y contenido. La protección de la propiedad intelectual: acciones y procedimientos. El Registro de propiedad intelectual.
94. La posesión: su naturaleza jurídica. Fundamento y condiciones de la protección posesoria. Clases. La posesión de derechos y la posesión civilísima. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la posesión. Efectos de la posesión.
95. El usufructo. Naturaleza y caracteres. Contenido: examen especial de los derechos y obligaciones de la persona usufructuaria. Constitución y extinción del usufructo. Usufructos especiales. Derechos de uso y habitación.
96. El derecho real de servidumbre. Fundamento, caracteres y elementos. Clases. Constitución, contenido, modificación y extinción. Las llamadas servidumbres personales. Las servidumbres legales en particular. Normas fundamentales de las servidumbres de aguas, paso, medianería, luces y vistas y desagüe de los edificios. Distancias y obras intermedias.
97. Derechos reales de garantía: concepto, naturaleza, caracteres y tipos. Hipoteca legal a favor del Estado, la provincia y el municipio.
98. Los derechos de adquisición preferente: opción, tanteo y retracto.
99. La obligación: concepto y naturaleza. Elementos: sujeto, objeto y vínculo. Las fuentes de las obligaciones. Las obligaciones naturales en el Código Civil. Clases de obligaciones por el sujeto y por el vínculo: unilaterales y recíprocas, mancomunadas y solidarias. Obligaciones puras, condicionales y a plazos. La llamada «conditio iuris». Teoría del enriquecimiento injusto.
100. Cumplimiento de las obligaciones. Causas de Incumplimiento: mora, dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor. Efectos del incumplimiento. Resarcimiento de daños y perjuicios. El principio de *responsabilidad* patrimonial universal. Enumeración de las causas de extinción de las obligaciones. El pago: naturaleza y requisitos. Formas especiales de pago. Imputación de pagos, dación en pago, pago *por cesión de bienes y consignación*.
101. El contrato: concepto. El principio de autonomía de la voluntad. Requisitos esenciales para la validez de los contratos. Eficacia e interpretación. La forma.
102. Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: sus causas y efectos. Confirmación de los contratos. Rescisión, contratos y pagos rescindibles. La acción revocatoria o pauliana.
103. El registro de la propiedad. Libros registrales. Asientos: clases y formalidades comunes. Publicidad formal del registro. Enumeración de los principios hipotecarios.
104. Principio de inscripción: clases de inscripciones. Derechos reales inscribibles. La inmatriculación en virtud de título público. La certificación de dominio como medio inmatriculador de los bienes de las Entidades Locales. Principio de publicidad. Aspectos registrales de la actuación urbanística.
105. La fe pública registral. Examen especial de la buena fe. El tercero hipotecario: su significado y protección en nuestro sistema registral. Excepciones a la fe pública registral.
106. La anotación preventiva. Clases. Examen especial. Examen especial de las anotaciones preventivas de demanda de derecho de propiedad o derecho real y de los de embargo. Extinción de las anotaciones preventivas.

107. El código penal vigente: sistemática y principios inspiradores. La aplicación de las leyes penales en el tiempo, en el espacio y en relación con las personas.
108. Delitos contra la Administración Pública (I). Concepto de autoridad y personal funcionario público a efectos penales. Prevaricación. Abandono de destino y omisión del deber de perseguir delitos. Desobediencia y denegación de auxilio. Infidelidad en la custodia de documentos y la violación de secretos. La ignorancia deliberada.
109. Delitos contra la Administración Pública (II). Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación. Otros supuestos previstos en el Título XIX del Libro II del Código Penal.
110. Delitos relativos a la ordenación del territorio y urbanismo, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.
111. Delitos contra la Hacienda Pública, la Seguridad Social y los derechos de los trabajadores y trabajadoras.
112. Lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía. Ámbito de aplicación. Órgano competente. Legitimación. Denuncias anónimas. Procedimiento. Derechos del denunciante. Derechos del *denunciado*.
113. La responsabilidad civil derivada de los delitos. Extensión de la responsabilidad civil. Particularidades de la responsabilidad civil derivada de la infracción penal en relación con los Entes Públicos.

Derecho mercantil.

114. Concepto de Derecho Mercantil. Teoría del acto de comercio. Contenido actual. Especialidades del Derecho Mercantil en materia de fuentes del Derecho. El Código de Comercio vigente: su estructura.
115. La publicidad en el Derecho Mercantil. El Registro Mercantil. Principios. Organización. Objeto de inscripción en el Registro Mercantil.
116. Concepto del comerciante. El comerciante individual, condiciones de capacidad, incapacidades y prohibiciones. El matrimonio y la capacidad de obrar mercantil. Concepto de empresa: en especial sus elementos inmateriales. El fondo de comercio. Referencia sucinta a las formas de valoración.
117. La Sociedad mercantil, concepto, naturaleza y clases. Personalidad de la Sociedad. El objeto social, su determinación y efectos. Requisitos generales de constitución de la Sociedad mercantil. La Sociedad irregular. Derecho Europeo de Sociedades. La Sociedad Anónima Europea. Las Sociedades Profesionales.
118. La Sociedad regular colectiva. La Sociedad comanditaria. Sociedades cooperativas. Sociedades Laborales.
119. La Sociedad de responsabilidad limitada. Naturaleza. Constitución: Referencia a la constitución telemática. La escritura social y los estatutos. Aportaciones. Régimen de las participaciones sociales.
120. La Sociedad anónima: breve referencia a su origen y evolución. Régimen legal vigente. Formas de constitución. La escritura social y los Estatutos. Aportaciones. Dividendos pasivos.
121. Patrimonio y capital social. Las reservas. Acciones: clases, acciones sin voto. Derechos que confieren las acciones a su titular. Copropiedad, usufructo y prenda de acciones. El embargo de acciones.
122. Transmisiones de acciones. Pactos limitativos. Negocios de la sociedad sobre las propias acciones. Aumento y reducción del capital social en las sociedades anónimas. Requisitos. Modificación de los estatutos. Referencia a la emisión de obligaciones.
123. Las sociedades de capital total o parcial de las Entidades Locales. Régimen jurídico. Composición y naturaleza jurídica de sus órganos.
124. Las entidades de crédito. La Banca. Las Cajas de ahorro. La Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía. Especialidades de las cooperativas de crédito. Sociedades de garantía recíproca. Instituciones de *inversión colectiva*
125. La letra de cambio: concepto. Emisión y forma de la letra. El endoso. La aceptación. El aval. Vencimiento de la letra: el pago y el protesto. La intervención. El endoso de los derechos de cobro frente a las entidades locales.
126. El cheque: emisión y forma. Su transmisión. Presentación y pago. Las tarjetas de crédito.
127. Obligaciones y contratos mercantiles: disposiciones generales del Código de Comercio sobre aquellas materias. La comisión mercantil.
128. El contrato de seguro: Concepto, naturaleza, y regulación. Elementos personales, reales y formales. Contenido y extinción. Breve referencia al seguro contra daños, vida, accidente y responsabilidad civil.

129. El Registro Mercantil. Principios. Organización. Objeto de inscripción en el Registro Mercantil. Publicidad material y formal. Auditoría de Cuentas.

IV. Derecho laboral.

130. Contenido y concepto del Derecho del Trabajo. El sistema de fuentes del Derecho del Trabajo: caracterización general. El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. La norma internacional laboral y el derecho social comunitario.

131. La aplicación de las normas laborales: principios de ordenación. La relación Ley-Convenio Colectivo. Colisión y concurrencia entre normas estatales y normas convencionales. El principio de condición más beneficiosa. Los principios de irrenunciabilidad de derechos y territorialidad de las normas laborales.

132. El trabajador o trabajadora: concepto jurídico y legal. El empresariado: concepto y tipología. La Administración como empresa. La interposición del empresariado. Las contratas y subcontratas de obras y servicios.

133. El poder de dirección del empresariado. El poder de variación. El poder disciplinario. La responsabilidad empresarial.

134. Los derechos y deberes fundamentales del trabajador o trabajadora. La libertad sindical. Representación y participación de los trabajadores y trabajadoras en la empresa. El conflicto colectivo: concepto y clases. La categoría profesional. El cumplimiento de la prestación de trabajo: deberes de obediencia, diligencia y buena fe.

135. El contrato de trabajo. Contenido y régimen jurídico. Clases de contrato de trabajo atendiendo a su duración. El período de prueba del contrato. Los contratos temporales: tipología y régimen jurídico. *Especialidades de la Administración Pública.*

136. La jornada de trabajo: jornada normal y jornadas especiales. Las horas extraordinarias. El horario de trabajo. Los descansos semanal y festivo. Las vacaciones anuales.

137. Las modificaciones del contrato de trabajo. Tipología. La sucesión en la titularidad de la Empresa. Movilidad geográfica. La suspensión del contrato de trabajo.

138. La extinción del contrato de trabajo: cuadro general de las causas extintivas. La terminación convencional del contrato. Extinción por muerte e incapacidad del trabajador o trabajadora. Muerte, jubilación e incapacidad del empresario o empresaria y extinción de la personalidad contratante. Extinción por voluntad del trabajador o trabajadora.

139. La extinción por causas objetivas y por causas organizativas. El despido. Despido colectivo. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del contrato de trabajo.

140. El sistema de Seguridad Social en España. Campo de aplicación y estructura. La acción protectora.

141. Régimen General de la Seguridad Social. Su acción protectora. Alcance y concepto. Las prestaciones de Incapacidad Temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia materna. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Peculiaridades en el ámbito de las Administraciones Públicas. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

142. Otras prestaciones y pensiones contributivas. Lesiones permanentes no incapacitantes, incapacidad permanente y jubilación. Disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo en el Régimen General.

143. Las infracciones y sanciones en el orden Social. La prevención de riesgos laborales. Recursos administrativos y jurisdiccionales.

IV. Derecho procesal.

Proceso civil, mercantil y penal.

144. El proceso: naturaleza y fundamento. Clases. Los principios procesales contenidos en la Constitución. Especial referencia a la tutela judicial efectiva.

145. La Ley Orgánica del Poder Judicial. Extensión y límites de la Jurisdicción. Las normas europeas en materia de jurisdicción internacional. La carrera judicial.

146. Conflictos de jurisdicción entre Juzgados y Tribunales y Administración. Conflictos positivos: Órganos competentes para su planteamiento y resolución, materias excluidas del conflicto y procedimiento para su resolución. Los conflictos negativos.

147. Las resoluciones procesales. Los actos de comunicación a las partes y a las Administraciones *Públicas*. *Especial referencia a las notificaciones por medios electrónicos. Especial referencia a LEXNET y a la celebración de juicios por medios electrónicos. Responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.*
 148. El proceso civil. Naturaleza, extensión y límites. La Ley de Enjuiciamiento Civil. La competencia: reglas. Apreciación de oficio. La declinatoria. Las partes. Capacidad procesal y legitimación procesal. Sucesión procesal. Representación y defensa técnica de las partes, mención especial a la representación y defensa técnica de las Administraciones Públicas, autoridades y personal empleado público en los procesos civiles.
 149. La pretensión como objeto del proceso. Clases. Acumulación de acciones y de procesos. Reglas para la determinación de la cuantía. Actos preparatorios de los juicios, diligencias preliminares establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Cuestiones incidentales: supuestos, procedimiento para su tramitación.
 150. Las medidas cautelares. La exención de fianzas, depósitos y cauciones a favor de las Entidades Locales. Agotamiento de la vía administrativa. La prueba: examen de los distintos medios de prueba. Carga de la prueba. Disposiciones generales en materia de prueba. Especialidades aplicables a las Administraciones Pública.
 151. El juicio ordinario: caracteres y procedimiento.
 152. El juicio verbal: caracteres y procedimiento.
 153. La sentencia. Sus efectos jurídicos: cosa juzgada formal y cosa juzgada material. Otras formas de terminación del proceso. Las costas y las tasas judiciales. Particularidades en los procesos en que son parte las Administraciones Públicas.
 154. La ejecución forzosa. Disposiciones generales en materia de ejecución. Títulos ejecutivos. Ejecución dineraria: requerimiento de pago y embargo. Tercerías de dominio y de mejor derecho.
 155. El procedimiento de apremio. La ejecución no dineraria. Ejecución de las sentencias en que se condena a las Administraciones Públicas.
 156. Impugnación del proceso. Clases de recursos. Disposiciones generales. El recurso de reposición, revisión y queja. El recurso de apelación.
 157. *El recurso extraordinario por infracción procesal. Recurso de casación. Recurso en interés de Ley. La revisión de las sentencias firmes en la Ley de Enjuiciamiento civil.*
 158. El Proceso Penal. Naturaleza, extensión y límites. La Ley de Enjuiciamiento Criminal. Las partes en el proceso penal. Criterios y reglas para determinar la competencia en el proceso penal. Cuestiones *prejudiciales*. *Recursos contra las resoluciones de los Tribunales y jueces de instrucción.*
 159. El proceso penal ordinario: fases y carácter supletorio de su regulación. Modos de iniciación del mismo.
 160. El concurso de acreedores(I). Presupuestos subjetivos y objetivos. El auto de declaración de concurso. Efectos sobre los acreedores, los créditos y los contratos. Determinación de la masa activa. Acciones de reintegración patrimonial.
 161. El concurso de acreedores(II). La masa pasiva y los créditos contra la masa: clasificación y pago. El convenio: contenido y efectos. Efectos de la apertura de la fase de liquidación. Las causas de conclusión del concurso y su reapertura: efectos. La calificación del concurso.
 162. El sumario: su objeto. Exposición de las principales diligencias sumariales. Plazos de la instrucción. Auto de conclusión del sumario, el procesamiento: efectos y recursos contra éste. El juicio oral y sentencia.
 163. Procedimiento abreviado.
 164. El Tribunal del Jurado: composición. Procedimiento de las causas ante el Tribunal del Jurado.
 165. Los procesos penales especiales: el proceso contra senadores y diputados. Los procesos por injurias y calumnias. Los procesos sobre delitos cometidos por medio de imprenta y otros medios de comunicación. Especial referencia a los cometidos a través de redes sociales.
- Proceso contencioso-administrativo y laboral.**
166. El proceso contencioso-administrativo. Naturaleza, extensión y límites. La Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa. Ámbito subjetivo y objetivo. Cuestiones *prejudiciales*. Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Reglas determinantes de su respectiva competencia. La competencia de las Salas de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

167. Las partes: capacidad procesal, legitimación, representación y defensa. Objeto de recurso contencioso administrativo: actividad administrativa impugnada. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso.
168. *La defensa de las Administraciones Públicas*. Especial referencia a las Entidades Locales. La asistencia Letrada por las Diputaciones a los entes municipales. Peculiaridades de su postulación.
169. El procedimiento en primera o única instancia (I). Diligencias preliminares: declaración de lesividad y requerimiento previo en litigios entre Administraciones Públicas. Interposición del recurso contencioso administrativo y reclamación del expediente. Requisitos para el ejercicio de acciones por las entidades *locales*.
170. El procedimiento en primera o única instancia (II). Emplazamiento de las personas demandadas. Demanda y contestación: requisitos, contenido y efectos. Aportación de documentos. Reclamación de antecedentes para completar el expediente administrativo. Trámites de inadmisión y de alegaciones previas. Prueba. Vista y conclusiones: el planteamiento de cuestiones nuevas.
171. El Procedimiento abreviado.
172. La sentencia: contenido y efectos. Ejecución de sentencias. Imposibilidad legal o material de ejecución. Modalidades específicas de ejecución. La extensión de efectos de sentencias. La ejecución de la Sentencia en lo Contencioso-Administrativo. Otros modos de terminación del procedimiento.
173. Procedimientos especiales. Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona. Cuestión de ilegalidad. Procedimiento en los casos de suspensión administrativa previa de acuerdos. El Procedimiento contencioso-electoral.
174. Disposiciones generales comunes de los procedimientos contencioso-administrativos: plazos. Medidas cautelares. Incidentes e invalidez de actos procesales. Costas.
175. Recursos contra providencias, autos y sentencias. Recurso ordinario de apelación. Recurso de casación: modalidades. Recurso de revisión.
176. La Jurisdicción social. La Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Órganos jurisdiccionales. Ámbito. Materias excluidas. Competencia funcional, objetiva y territorial. Conflictos y cuestiones de competencia.
177. Las partes en el proceso laboral: capacidad, legitimación procesal, representación y deberes procesales. Acumulación de acciones, procesos y recursos. Actos procesales. Conciliación previa y *agotamiento de la vía administrativa*.
178. Proceso ordinario (I). Actos preparatorios y diligencias preliminares. Anticipación y aseguramiento de la prueba. Medidas cautelares.
179. Proceso ordinario (II). Demanda. Conciliación obligatoria y causas de suspensión. El juicio: celebración, cuestiones prejudiciales. La prueba. Diligencias finales. Sentencia. El proceso monitorio.
180. Modalidades procesales (I). Despidos y sanciones, reclamación al estado de los salarios de tramitación, y de la extinción del contrato por causas objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción.
181. Modalidades procesales (II). vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral *reconocidos legal o convencionalmente*. *De las prestaciones de la Seguridad Social*. *Del procedimiento* de oficio y del de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacionales.
182. Modalidades procesales (III). Conflictos colectivos. Impugnación de convenios colectivos. De la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.
183. Ejecución de sentencias y demás títulos ejecutivos en el orden social. Disposiciones de carácter general. Ejecuciones colectivas, dinerarias. Firmes por despido y frente a entes públicos. Ejecución provisional.
184. Los medios de impugnación en el orden social: Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Recurso de suplicación. Recurso de casación. Recurso de casación para la unificación de doctrina. Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación.